Poder Judicial
Corte Suprema de Justicia

DIRECCION DE ASUNTOS JURÍDICOS

M.R.Alonso y Pedro Testanova - Cuarto Piso – Torre Sur

Asunción, 15 de diciembre de 2015.-

Nota DAJ/IED N° 211 /15

SEÑORES
COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Lic. Gustavo Germán Cheaib Benítez, Funcionario de la Dirección de Asuntos Jurídicos, se dirige a Uds. en atención a la Nota CEO N° 1309/2015, en referencia al llamado a **Contratación por Vía de la Excepción PAC N° 112/2015 "Adquisición del Servidor para Replicación Externa y Contratación de Servicio de Housing para Servidor de Replicación Externa"**, a objeto de remitir la Evaluación Documental de la oferta presentada por el oferente.

La presente verificación fue realizada de acuerdo a las exigencias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y de acuerdo a la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario N° 21909/03. Asimismo las documentaciones presentadas en el SIPE, fueron validadas de acuerdo al Decreto 11407/07, y la Circular N° 3 del 17 de enero del 2008.

Atentamente.

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURIDICOS

RECIBIDO
15 DIC. 2015
Exp. Nro. 11:17 HS

Karina Ferreira
Departamento de Programación y Evaluación de Ofertas - U.O.C.

EVALUACIÓN DOCUMENTAL CVE PAC N° 112/2015 "ADQUISICIÓN DE SERVIDOR PARA REPLICACIÓN EXTERNA Y CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DEL HOUSING PARA SERVIDOR DE REPLICACIÓN EXTERNA"

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	CONSORCIO TEISA SOFTSHOP SA			
	TEISA		SOFTSHOP SA	
A) Formulario de Oferta. **(Documento Sustancial)** El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI.	4/5	CUMPLE		
B) Garantia de Mantenimiento de Oferta. **(Documento Sustancial)** La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las instrucciones de los oferentes.	12/16	CUMPLE		
D) Documentos Legales. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas				
a. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. **(Documento Sustancial)**	86/149	CUMPLE	29/81	CUMPLE
b. Fotocopia simple de la cédula tributaria; constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	18	SIPE ACTIVO (CI y RUC). La Constancia está vencida	299	SIPE ACTIVO
c. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. **(Documento Sustancial)**	18	SIPE ACTIVO	25/28	CUMPLE
d. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. **(Sustancial)**	6	CUMPLE	296	CUMPLE
e. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	7	CUMPLE	297/298	CUMPLE
f. Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	214/216	CUMPLE	202/205	CUMPLE
g. Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para representantes, distribuidores y sub-distribuidores de los bienes ofrecidos.	269/288	CUMPLE		
h. Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.		NO CUMPLE		
E) OFERENTES EN CONSORCIO.				
a. Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.				
b. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública. * (SUSTANCIAL)	21/24	CUMPLE		
c. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); * (DOCUMENTO SUSTANCIAL)o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas*(DOCUMENTO SUSTANCIAL)	18	SIPE ACTIVO	25/28	CUMPLE
d. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); * (DOCUMENTO SUSTANCIAL) o 2) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.* (DOCUMENTO SUSTANCIAL)	18	SIPE ACTIVO		

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

EVALUACIÓN DOCUMENTAL CVE PAC N° 112/2015 "ADQUISICIÓN DE SERVIDOR PARA REPLICACIÓN EXTERNA Y CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DEL HOUSING PARA SERVIDOR DE REPLICACIÓN EXTERNA"

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	CONSORCIO TEISA SOFTSHOP SA			
	TEISA		SOFTSHOP SA	
F) Documentos que demuestren que el oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la Cláusula 16 de las IAO.				
Declaración Jurada de No Hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 den la Ley N° 2051/03 conforme se indica en el Anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones. **(Documento Sustancial)**	6	CUMPLE	296	CUMPLE
G) Documentos que demuestren que los Bienes o Servicios se ajustan a los Documentos de la Licitación, de conformidad con las cláusulas 18 y 30 de las IAO.				
a- El Oferente deberá presentar con su carta oferta las especificaciones técnicas de los servicios ofertados debidamente llenada y firmada con los datos técnicos solicitados.	8/11	CUMPLE		
b- Para el ítem Nº 1 se deberá completar conforme a la Planilla de Datos Garantizados inserto en el Anexo Nº III del PBC.	8/11	CUMPLE		
H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 19 de estas IAO				
a. Fotocopia autenticada por escribano público del Balance General y Estado de Resultados, de los 3 (tres) ejercicios (2012, 2013 y 2014), conforme a Resolución N° 173/2004 del Ministerio de Hacienda acompañados de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.	165/193 206/216	CUMPLE	156/164 194/205	CUMPLE
b. Copia de contratos ejecutados y/o facturas de servicios correspondientes al objeto de la presente contratación (PROVISION DE SERVIDOR PARA REPLICACION EXTERNA Y/O CONTRATACION DE SERVICIO DE HOUSING EXTERNO) que podrán corresponder tanto a empresas públicas como privadas Dichos contratos deberán corresponder al periodo 2012, 2013, 2014 y la sumatoria de los mismos deberá ser al menos el 50 % del monto total ofertado. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año.	217/242	CUMPLE	243/268	CUMPLE
c. Documentación del fabricante (exclusivo para el Ítem Nº 1): - ISO 9001:2008 (o similar) sobre desarrollo, fabricación, diseño de productos, ISO 14001:2004 (o similar), CE. - Certificado de garantía del fabricante para el equipo ofertado, donde conste el plazo de garantía. - Catálogo del Equipo Ofertado.	269/288	La Garantía es extendida por el Representante en el país, no por el fabricante.		
d. Contar con al menos 2 (dos) técnicos certificados por el fabricante dentro de su plantel de funcionarios permanentes o en su defecto una Declaración Jurada de los técnicos certificados, en donde se comprometan a prestar servicios en caso de ser adjudicado	290/291	NO CUMPLE Se adjuntan certificaciones expedidas a dos personas que no son por el fabricante, no se demuestra relación de dependencia.		
I) Cualquier otro documento adicional requerido.				
a. Constancia emitida por la entidad bancaria dentro del territorio nacional, de poseer una cuenta corriente y/o caja de ahorro vigente en bancos de plaza, conforme lo establece el Decreto 10340/2007.	18	SIPE ACTIVO		NO CUMPLE
b. Certificado de Origen Nacional, expedida por el Ministerio de Industria y Comercio.		NO ADJUNTA. (No es causal de rechazo de la oferta)		NO ADJUNTA. (No es causal de rechazo de la oferta)

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos